

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****194****GIJÓN NÚMERO 3****EDICTO**

D^a María del Pilar Prieto Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 71/2019 seguido en este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se han dictado resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de las que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que se puede interponer los recursos que se indican:

Resoluciones: auto y decreto despachando ejecución, de fecha 02-05-2019.

Recursos: de reposición contra el auto en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada. de revisión contra el Decreto en el mismo plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO S.L.U., CIF B87320610, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a dos de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.146/19)

